



SALIDA N° 0787/2022

Fecha: 28/06/2022 13:15 horas

Ilma. Sra. Dña. Bárbara Cosculluela
Secretaria General
Asamblea de Madrid

Madrid, a 24 de junio de 2022

De acuerdo con el artículo 73.1 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, y el artículo 6.k del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, adjunto la propuesta de Código Ético de este Consejo, aprobado por el Pleno en sesión del día 3 de junio de 2022 y al que se han incorporado la totalidad de las apreciaciones formuladas por los letrados en el informe jurídico que se nos remitió el pasado 27 de abril.

Antonio Rovira Viñas
Presidente del Consejo